



Centro de Estudios de Arqueología Histórica
Universidad Nacional de Rosario



Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica
Latinoamericana | Año X, Volumen 13 | 2021

Revista del Centro de Estudios de Arqueología Histórica,
Facultad de Humanidades y Artes,
Universidad Nacional de Rosario
<https://teoriaypracticaah.unr.edu.ar/index.php/index>
<https://rehip.unr.edu.ar/handle/2133/14804>

ISSN en línea: 2591-2801

ISSN versión impresa: 2250-866X

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
(CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Mariel Alejandra López (ID.: <https://orcid.org/0000-0001-6517-8385>), Miriam Noemí Vommaro (ID.: <https://orcid.org/0000-0002-4805-3334>) y María Rosario Polotto (ID.: <https://orcid.org/0000-0003-1681-9523>). Tensiones entre la sociedad y el estado argentino en el siglo XIX: reclamos de los pobladores de San Vicente, provincia de Buenos Aires

TENSIONES ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO ARGENTINO EN EL SIGLO XIX: RECLAMOS DE LOS POBLADORES DE SAN VICENTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

TENSIONS BETWEEN SOCIETY AND THE ARGENTINE STATE IN THE XIX CENTURY: CLAIMS FROM THE PEOPLE OF SAN VICENTE, BUENOS AIRES PROVINCE

Mariel Alejandra López *, Miriam Noemí Vommaro ** y María Rosario Polotto ***

Resumen

En el contexto de institucionalización del poder estatal en el partido de San Vicente, las fuentes relevadas en el Archivo de Cultura de San Vicente nos permiten plantear como hipótesis de trabajo que durante el siglo XIX las necesidades de la población del Departamento de San Vicente se fueron transformando de acuerdo con los cambios políticos e institucionales referidos al proceso de formación del Estado-Nación. Estos cambios han tenido un fuerte impacto, tanto en el plano simbólico, como en las materialidades que formaron parte de la vida política y cotidiana. No obstante ello, fueron los reclamos de los vecinos los que habilitaron la institucionalización de organizaciones político-jurídicas locales.

De ello también se deriva que estos reclamos, asentados como “objetos” en fuentes administrativas de

* CONICET. IICS, UCA. Argentina. mariel_lopez@uca.edu.ar

** UCA-CONICET. IICS, UCA. Argentina. vommaromiriam@uca.edu.ar

*** UCA.INHIDE. Argentina. mariapolotto@uca.edu.ar

fin del siglo XIX, podrían ser entendidos como la aceptación y el reconocimiento institucional de las necesidades cotidianas locales, lo que desde nuestra perspectiva de estudio se transforma en un fondo documental preferencial para el acceso a una porción de las memorias y tradiciones de al menos un sector de la población de San Vicente, el de los llamados “vecinos”, que complementa los registros arqueológicos y permite una mejor comprensión de ellos.

A fin de aportar a la reflexión sobre los procesos de construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense, y en relación con este espacio de análisis, en este trabajo analizamos como objetivo principal, y específicamente, una porción de los reclamos asentados en las fuentes históricas de los Libros municipales de San Vicente del siglo XIX y principios del XX. Se trata de las necesidades vinculadas con los elementos y tipos de cercamientos de los terrenos.

Palabras clave: reclamos; Estado argentino; San Vicente; Buenos Aires; siglo XIX.

Abstract

In the context of the institutionalization of state power in the San Vicente party, the sources surveyed in the San Vicente Culture Archive allow us to propose as a working hypothesis that during the 19th century the needs of the population of the Department of San Vicente were transformed in accordance with the political and institutional changes referred to the process of formation of the Nation-State. These changes have had a strong impact, both on a symbolic level and on the materialities that were part of political and daily life. However, it was the claims of the neighbors that enabled the institutionalization of local political-legal organizations.

It also follows that these claims, established as “objects” in administrative sources from the late nineteenth century, could be understood as the acceptance and institutional recognition of local daily needs, which from our perspective of study becomes a preferential documentary fund for access to a portion of the memories and traditions of at least one sector of the population of San Vicente, the so-called “neighbors”, which complements the archaeological records and allows a better understanding of them.

In order to contribute to the reflection on the processes of construction of institutional power structures in the Buenos Aires campaign, and in relation to this space of analysis, in this work we analyze as the main objective, and specifically, a portion of the claims established in the historical sources of the Municipal Books of San Vicente from the 19th and early 20th centuries. These are the needs related to the elements and types of enclosures of the land.

Keywords: claims; argentine State; San Vicente; Buenos Aires; XIX Century.

Introducción

La localidad de San Vicente se sitúa en el partido homónimo a aproximadamente 55 km al sur de la Capital Federal, dentro de la provincia de Buenos Aires, Argentina (Figura 1a). Su origen se remonta al siglo XVII con la creación del Pago de la Magdalena, bajo la jurisdicción del Cabildo de Buenos Aires, y sus tierras fueron repartidas en merced y destinadas a la instalación de estancias. En el siglo XVIII, Don Vicente Pessoa fundó, en el Viejo Pueblo de San Vicente, una iglesia dedicada a la devoción de San Vicente Ferrer que dio origen al curato del mismo nombre (Berghella, 2008; Epifanio, 2001).

Durante el siglo XIX se produjeron una serie de cambios que impactaron en el pueblo institucional, demográfica y económicamente. A partir de 1820, en el marco de la construcción del estado bonaerense, avanzaron paulatinamente las nuevas autoridades civiles, especialmente el Juez de Paz, ocupando espa-

cios hasta ese momento reservados exclusivamente a los párrocos. Paralelamente se proyectó el traslado del Viejo Pueblo -ubicado al norte de la laguna de San Vicente- a su emplazamiento actual -al sur de esta-, hecho que se verificó en el año 1857 (Epifanio, 2001; López *et. al*, 2016; Sánchez, 2017). El pueblo recibió una importante afluencia de migrantes y experimentó diversos cambios tecnológicos originando un proceso de reorganización del espacio rural a partir del aumento de la densidad de propiedades rurales y la subdivisión de los terrenos (Vommaro y Torres, 2016).

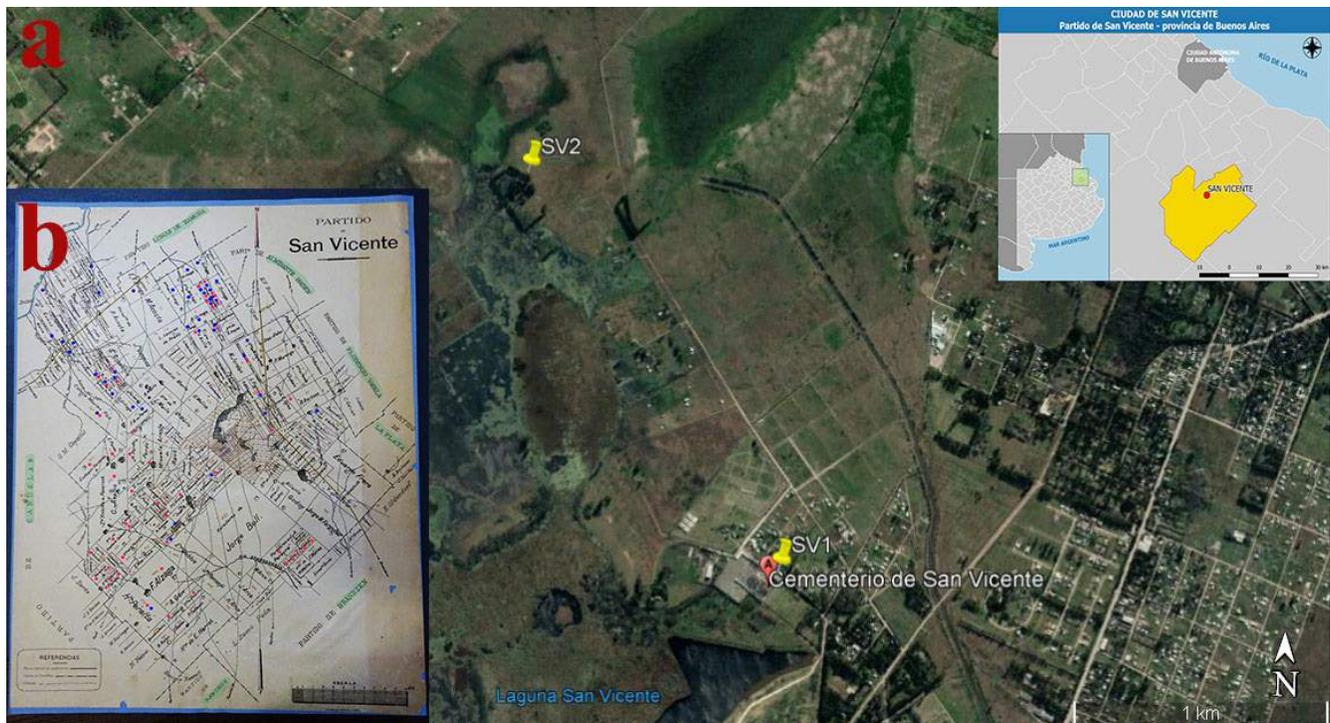


Figura 1.

a. Localización del actual Departamento de San Vicente y los sitios arqueológicos mencionados en este trabajo.

b. Plano catastral del Partido de San Vicente confeccionado en el año 1890. Foto tomada por nuestro equipo en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Los resaltes en verde indican los límites del partido en esa época y los puntos azules y rojos, los centros de producción de ganado mayor y menor, respectivamente.

Teniendo en cuenta las tensiones que se suscitaron entre la sociedad y las instituciones locales y que marcaron el proceso de construcción del estado provincial, el contexto político-jurídico y socio-económico fue determinante en el juego de roles que se dio entre una variedad de actores que intervinieron con distintos intereses en la formación del Partido de San Vicente hacia fines del siglo XIX.

El tema particular que aquí se examina es los canales de institucionalización a partir de los reclamos que los vecinos realizan y los vínculos que a través de éstos se generan con las distintas autoridades locales. Para ello partimos de las variables de análisis que hemos ido discutiendo en trabajos previos: el

aumento progresivo de la población, la ocupación y/o propiedad de las tierras y los procesos de subdivisión de la propiedad, entre las principales (López *et.al.*, 2016; Vommaro y Torres, 2016).

Métodos y técnicas

Para encarar el tema hemos analizado una serie de documentos conservados en forma de libros manuscritos en el Archivo de Cultura de San Vicente, relevados en el marco de nuestros proyectos de estudio¹. Las fuentes históricas fueron revisadas recuperando las categorías nativas y transcribiendo la información en bases de datos Excel. Los registros generados fueron abordados mediante una metodología cualitativa y cuantitativa, con una mirada crítica y comparativa, comprendiendo a las fuentes de una manera relacional. De esta manera, el análisis de las fuentes ha involucrado el reconocimiento de las continuidades, diferencias, convergencias, oposiciones y los conflictos que comprende la complejidad de las relaciones entre los diferentes actores que intervinieron en la estructuración de los poderes locales.

Los documentos analizados de estos modos fueron:

- **Cuentas Corrientes del Juzgado de Paz (1859-1865). 1859.**
- **Registro General de las Mensuras de Solares, Quintas y Chacras del Pueblo de San Vicente. Abril de 1871. Libro Segundo (1871-1875).**
- **Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente (1882-1901). 1896**
- **Inspección Superior Municipal. Libro Memorial de anotaciones diarias. 1898.**

Asimismo, se puso en diálogo dichos resultados con los obtenidos de las prospecciones y excavaciones arqueológicas realizadas localmente, a fin de acercarnos a las particularidades de los vestigios materiales de los usos y costumbres de los pobladores del Partido de San Vicente de aquella época. Pues fue esta vinculación entre los distintos tipos de registros la que nos permitió una mejor aproximación a la arena en la cual se fueron configurando los distintos roles de al menos algunos de los vecinos, así como los distintos contextos simbólicos y materiales que generaron.

Los procesos de institucionalización del poder local y los reclamos por necesidades impuestas por usos y costumbres y por los avances del siglo XIX

En un trabajo precedente sostuvimos que el proceso de institucionalización del poder estatal en el partido de San Vicente se inició en 1822 con el nombramiento del primer Juez de Paz hasta adquirir una estructura política moderna con la designación del primer intendente en 1887 (López *et al.*, 2016). En este itinerario, el año 1854 constituyó un punto de inflexión en este proceso con la sanción de la Constitución del Estado de Buenos Aires y la Ley 35 de Organización Municipal, que sirvió de fundamento normativo para la organización del régimen de municipalidades de campaña presididas por el Juez de Paz. Este concentraba atribuciones militares, electorales y registrales, desempeñándose también como agente del poder ejecutivo provincial y comisario (Corva, 2014). La Constitución bonaerense de 1873 introdujo importantes modificaciones al consolidar el sistema de municipio-partido y relegar al Juez de Paz a funciones judiciales (Cortabarría, 2008; Corva, 2005).

La implementación de las sucesivas normas que dictaron para reglamentar el texto constitucional, particularmente las leyes de 1886 y de 1890, esta última sancionada después de la reforma de 1889, supuso una transición donde jugaron un significativo papel las prácticas y costumbres arraigadas a nivel local

(Cortabarría, 2008; Di Gresia, 2014). Así, resulta interesante destacar la pervivencia de categorías que remiten a tradiciones jurídicas de larga data, como el derecho indiano, entre las cuales puede rescatarse aquella de “vecino”, uno de los ejes de este régimen municipal. Asimismo, resulta significativo que la ley 35 de 1854 aluda al “régimen económico y administrativo” para referirse a los municipios de campaña, guardando dicha expresión una relación semántica con las potestades económicas extendidas del poder doméstico al gobierno político (Agüero, 2018).

En este contexto político-jurídico de la segunda mitad del siglo XIX (Corva, 2005, 2011) resulta interesante advertir el rol que el Juez de Paz jugó a partir de la instalación de la Municipalidad en San Vicente y los conflictos registrados en la sociedad sanvicentina de fines del siglo XIX, que quedaron testimoniados en los reclamos traducidos como “objetos” en los asientos del Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente (1896)². También el libro de Cuentas Corrientes del Juzgado de Paz (1859)³ nos acerca a la idea de una Municipalidad como centro regulador y administrador de las políticas económicas locales y a la figura del Juez de Paz, gestionando prácticamente todos los aspectos de la vida de los pobladores de San Vicente al rendir sus cuentas en la Municipalidad establecida formalmente en el año 1854.

En el Libro de la Secretaría ya mencionado encontramos asentados desde la percepción de distintos tipos de deudas de vecinos muertos, hasta impuestos cobrados a vecinos que desean llevar a cabo determinados tipos de actividades más o menos reguladas. Así, y por citar algunos ejemplos, a los productores ganaderos se les cobraba por la extensión de boletos y renovaciones de marcas y señales, o por las guías expedidas desde San Vicente hacia otros lugares, entre otros ítems, que referían a las necesidades vinculadas a la convivencia entre vecinos del partido y a las relacionadas con la economía productiva, que hizo de San Vicente un importante nodo de producción ganadero (Vommaro y Ugarte del Campo, 2020).

En relación con la posesión y propiedad de las tierras, documentalmente se observa la creciente necesidad de los vecinos de poseer y delimitar las tierras en las cuales, muchas veces, ya se encontraban viviendo y produciendo. Esta necesidad se relaciona con las nuevas concepciones propietarias que impactaron en las distintas formas de tenencia de la tierra y en el ejercicio de los derechos relacionados con esta (Cacciavillani, 2019; Poczynok, 2019). Ahora bien, la consagración de un derecho de propiedad individual, exclusivo y absoluto contenido principalmente en el Código Civil y que reflejaba el ambiente de ideas de la élite de la época, no significó sin más la erradicación de ciertas prácticas posesorias arraigadas a nivel local, sino más bien una resignificación de estas (Polotto, 2015; Yangilevich, 2009, Storni, 1998). Testimonio de ello también son los libros de mensuras que muestran que, frente a estas necesidades, las autoridades otorgaron formalmente solares, quintas y chacras a quienes las reclamaban por derecho de posesión. Y, además, enviaban a un agrimensor para que estableciera sus límites con mensuras confeccionadas mediante el establecimiento de puntos de referencia materialmente visibles, incluso actualmente, mediante mojones (Registro General de las Mensuras de Solares, Quintas y Chacras del Pueblo de San Vicente. Abril de 1871. Libro Segundo)⁴.

A su vez, estas mensuras, coinciden con el incremento de los reclamos de las siguientes décadas, no solo respecto a escrituras sobre terrenos ya mensurados por sus dueños, sino también, sobre los comprados entre dueños o en remates de la Municipalidad. Sobre todo, se vinculan con la necesidad de cercar los terrenos (Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente, 1896) cuyos propietarios, en particular los de chacras y quintas, comenzaron a visibilizarse en los primeros planos del Departamento de San Vicente, como el confeccionado por orden de la intendencia y que se plasmó en el Plano Catastral del Departamento de San Vicente (Figura 1b). Este plano habría sido confeccionado recuperando la información previa dispersa en papeles sueltos, tal como lo expresa la documentación coetánea al registro

anteriormente mencionado en otro de los libros consultados (Inspección Superior Municipal. Libro Memorial de anotaciones diarias, 1898).

A fines del siglo XIX el partido de San Vicente abarcaba entonces, además del perímetro que ocupa hoy, parte de las tierras de los actuales partidos de Ezeiza, Esteban Echeverría y Presidente Perón. En este territorio, la población del partido de San Vicente ya había sido incluida por el proceso de expansión de la frontera pampeana, proceso que, sin embargo, continuaría vigente por varias décadas más. En efecto, esta región se transformó, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, en el territorio con mayor peso dentro de la producción agropecuaria del país, contribuyendo así al posicionamiento de la Argentina como la nación con mayor crecimiento del PBI per cápita para el período mencionado (Barsky y Gelman, 2012; Campi, 2011; entre otros). Este modelo económico agroexportador fue impulsado y fortalecido por iniciativas tecnológicas, sociales, económicas y políticas de libre comercio que coincidieron con la continuidad de representantes del Partido Autonomista Nacional en el gobierno nacional y con la consolidación de las instituciones del Estado Argentino.

Durante este período San Vicente se transformó a la par de las innovaciones introducidas en la región pampeana, configurándose como un espacio predominantemente rural, dedicado a las actividades primarias, entre las cuales se destacaba, como en la actualidad, la ganadería (Contente, 2015; López *et al.*, 2016 y 2018). Las inversiones, los contratos y los planes de los habitantes de este espacio se vieron entonces impulsados por la introducción de nuevas especies animales y vegetales a la producción, el desarrollo del sistema de transporte y almacenamiento para facilitar el movimiento y abaratar los costos de circulación, las mejoras tecnológicas e infraestructurales y la mecanización al interior de las unidades productivas, los incentivos a la migración y la circulación de ideas innovadoras (Campi, 2011). A su vez, San Vicente recibió durante el siglo XIX migrantes de origen nacional y extranjero que se distribuyeron entre la localidad cabecera y el espacio rural del partido (Contente, 2017). La zona rural se encontraba mayormente dedicada al engorde de ganado (Vommaro y Ugarte del Campo, 2020) y se vinculaba con el resto de la región mediante las vías del Ferrocarril del Sud, los nuevos caminos en construcción y los medios de transporte privados, como las carretas. Todos estos procesos condujeron a que, hacia fines del siglo XIX, las propiedades rurales se fragmentaran en unidades más pequeñas (Vommaro y Torres, 2016) y que en la localidad cabecera del partido se establecieran el abasto, diversos comercios y escuelas (López *et al.*, 2016 y 2018).

A la par de la estabilidad macroeconómica y cambiara que caracterizó a este último período, la legislación estatal de la propiedad y el uso de la tierra y sus productos conllevaron al despliegue de prácticas regulatorias que confluyeron en la consolidación y jerarquización de las instituciones estatales. El Partido de San Vicente no fue ajeno a estas transformaciones político-jurídicas y, de acuerdo con la documentación consultada, la ciudad cabecera habría sido el territorio privilegiado de las relaciones entre los habitantes del partido y las autoridades locales.

La Municipalidad a fines del siglo XIX en San Vicente

Hacia fines del siglo XIX, y de acuerdo con lo asentado en el Libro de Inspección Superior Municipal. Libro Memorial de anotaciones diarias (1898), se habían creado tres comisiones para atender a la mayoría de los “objetos” (lo que identificamos básicamente con reclamos) de los vecinos del pueblo nuevo. Estas comisiones, si bien se asentaban en una práctica consolidada de participación vecinal en el gobierno municipal (Canedo, 2019), estaban reconocidas en el inciso 1° del artículo 76 de la ley 2383, sancionada por la legislatura bonaerense en 1890. Estas tres primeras comisiones fueron: la de Obras

Públicas, Rural y de Sisa y Abasto.

El análisis de este libro nos lleva a plantear, como hipótesis a estudiar en futuras investigaciones, que la conformación y funcionamiento de estas comisiones, más allá del marco normativo impuesto por la ley antes citada, estaba sustentado por necesidades e intereses fundamentalmente locales, a saber:

1. La ordenación de los arreglos espaciales que se fueron generando en la configuración del mapa de San Vicente, a partir de la consolidación del Pueblo Nuevo y la necesidad de mejorar la convivencia de los vecinos que habitaban y circulaban entre éste y la ruralidad.

2. La intervención en el proceso de acceso a las tierras de los inmigrantes y criollos ya establecidos pero, también, de los recién llegados que, devenidos en pequeños y medianos productores podían acceder a la propiedad privada, dando comienzo a una mayor escisión de las tierras de los primitivos estancieros.

3. La regulación de las nuevas prácticas y costumbres propiciadas por las innovaciones tecnológicas que surgieron con el desarrollo de distintas industrias para abastecer al funcionamiento del campo en general y a la producción agropecuaria en particular.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, que aúna la mirada de la Historia, la Arqueología Histórica y el Derecho, es interesante analizar estos “objetos” asentados en los libros en examen como una interpretación y traducción que, desde saberes legos (Di Gresia, 2007) practicados desde el gobierno municipal sanvicentino, se hacía de estos reclamos vecinales.

A diferencia de los estudios a escala regional y de procesos de larga duración, nos limitaremos aquí a ejemplificar esta cuestión en el problema de la delimitación de las tierras en el Municipio de San Vicente a fines del siglo XIX, partiendo de la premisa que no es posible comprender los restos de cultura material sin la comprensión del contexto del hallazgo ni del escenario social, económico y político-jurídico en que estos se produjeron, utilizaron y/o abandonaron. En este sentido, a continuación, presentamos gráficamente los datos documentales cuantificados y luego algunos de los principales correlatos materiales relevados como registro arqueológico en los sitios que denominamos San Vicente 2 (SV2) y San Vicente 1 (SV1).

Resultados sobre los registros documentales

En principio consideramos que entre las materialidades que se vinculan con el tema de la delimitación de los terrenos, se encuentra toda una serie de planos que se corresponden con las distintas etapas en la conformación del Partido de San Vicente hasta llegar a la confección del plano catastral, que coincide con la etapa aquí analizada (Figura 1b). Sobre este tipo de materialidad reflexionamos en un trabajo previo y su desarrollo escapa a este espacio (Vommaro y Torres, 2016).

Para delimitar los terrenos y contener más firmemente a los animales y las plantaciones, tanto en San Vicente como en otros lugares de la región, se dio una larga convivencia entre los primeros alambrados, los cercos vivos realizados con árboles o arbustos y las zanjas (Caggiano *et al.*, 2012; García Lerena, 2018; entre otros).

El proceso de introducción del alambrado comenzó en el país en la década de los años '40^s, y si bien el Código Rural de 1865 sentaba la voluntariedad de esta práctica, esta se extendió con rapidez a partir de 1880 (Garbarini Islas, 1925; Hora, 2005). En San Vicente su implementación se verifica a partir de dos actos fundacionales llevados a cabo, tal como se da con otros procesos, por vecinos destacados del partido. El primero que registramos fue el caso de la estancia de Los Remedios en 1855. La misma se hallaba ubicada al norte del territorio abarcado para ese entonces por el partido de San Vicente y aún

permanecen sus vestigios. Esta estancia fue, además, la primera en ser alambrada en todo el país en todo su perímetro por Halbach, constituyendo un hecho que repercutió en los periódicos, en emprendimientos locales, en el posicionamiento político de diferentes dirigentes con respecto a las consecuencias de esta innovación tecnológica y propiciando, además, la práctica del alambrado en la región. Este alambrado fue realizado con 4 hilos de alambre de los números 5 y 6, sujetos con grampas a los principales ñandubay plantados cada 50 varas y con medios postes cada 5 varas. También tenía una zanja exterior de 3 cuartas de profundidad por 4 de ancho (Sbarra, 2006). El segundo hecho fundacional se dio con el pedido de la familia Korn quien solicitó 25 postes y dos atados de alambre para cercar su chacra (Libro de Cuentas Corrientes del Juzgado de Paz 1869, foja 59).

A pesar de estos pioneros, la práctica del alambrado se fue extendiendo lentamente en el territorio bonaerense. Su implementación también trajo aparejadas interpretaciones que se fundamentaban en derechos basados en antiguas costumbres y denuncias realizadas por vecinos relacionadas con el alambrado de terrenos públicos y el cercado de caminos que debían quedar abiertos para el paso al público (Valencia, 2014). Posiblemente a esto apuntaba la Ley sobre cercos y caminos generales, sancionada por la Provincia de Buenos Aires en 1880 (Lemée, 1882).

En una primera etapa, el alambre se publicitó y vendió mediante avisos de diario. Su impacto fue tan importante que ya en 1857 la Ley de Aduana incluyó un impuesto del 5% al alambre para cercar y para la misma época Sarmiento fomentó su uso. Asimismo, existieron variadas iniciativas que fomentaron el uso del alambrado, como inventos nacionales para estirar los alambres -tensores o torniquetes- y proyectos estatales y de la Sociedad Rural Argentina para promocionar el uso de esta nueva forma de cercar. Como consecuencia, entre 1881 y 1888 el zanjado disminuyó notoriamente y el cerco vivo se redujo a la mitad, mientras que el alambrado se multiplicó en un 400%. Incluso, ya desde principios del siglo XX se comenzó a diferenciar la importación de alambre liso y alambre de púas (Sbarra, 2006).

En este contexto se destaca entre los resultados de esta investigación que para el período entre 1882 y 1901 el alambrado en San Vicente habría sido no solo el método de cercado más solicitado sino una de las razones que más interacciones generó entre las autoridades locales y la población de San Vicente. En efecto, si observamos los siguientes gráficos (Figura 2 a y b) podemos ver la comparación entre los porcentajes relacionados con la propiedad y sus sistemas de delimitación mediante cercos vivos y alambrados de acuerdo con los datos recuperados del Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente iniciado en 1896.

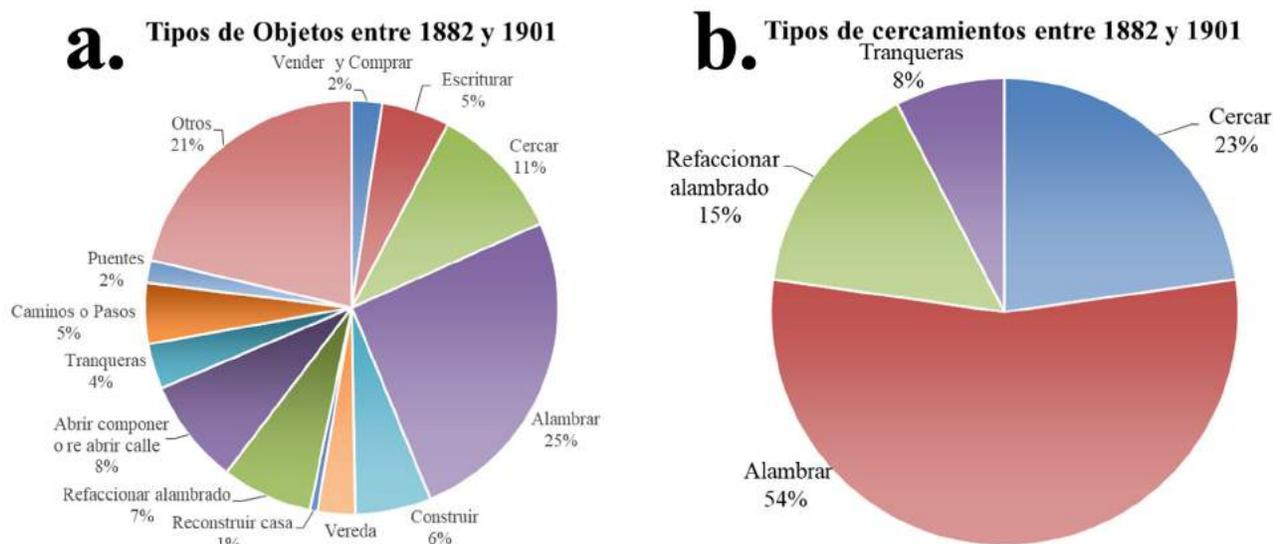


Figura 2.

- a. Tipos de “objetos” registrados en el Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente entre 1882 y 1901.
- b. Tipos de cercamientos registrados en el Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente entre 1882 y 1901.

Esta coexistencia de métodos se vinculaba con intereses de diferente tipo pero, de acuerdo con los datos cualitativos que acompañan a éstos datos cuantificables, subyacían los intereses de resguardar la propiedad privada de los terrenos y la productividad agrícola-ganadera (sobre todo la ganadera) de los mismos, conforme también lo marcaban las regulaciones en torno a la administración de hacienda durante el siglo XIX (Sbarra, 2006), basadas en los usos y costumbres de la población rural. En este sentido, los Libros de la Municipalidad de San Vicente reflejan el conflicto de intereses entre productores primarios, vecinos del pueblo y autoridades locales en relación con el ordenamiento de los espacios rurales de San Vicente.

Así, por ejemplo:

-Osvaldo S. Carrizo, en 1898 se presenta ante la Municipalidad “Averiguando la construcción de una refacción de alambrado y calles clausuradas”.

-En el mismo año, Eliseo Acosta, propietario de terrenos en San Vicente, solicita “clausurar una tranquera y abrir una calle Ctel 2.”

-Durante el mismo año, Eleodoro del Castillo solicita que “se componga una calle lindando con su propiedad de acuerdo a la Ley de cercas. Art.61.”

La mención a la Ley de cercas de estancias -legislación en torno a la solicitud de permisos para cercar un campo para la correcta adecuación al tránsito de los caminos generales, municipales o vecinales (Sbarra, 2006)- demuestra el conocimiento, la observación y el control de la misma población sobre el cumplimiento de las regulaciones estatales por intermedio de la Municipalidad.

-En el año 1895, Martín Otegui, propietario de ganado menor en San Vicente y L. Suares se presentaron a la Municipalidad del partido “Pidiendo se restablezca el paso en las propiedades de Prusi, Alegre y Nolasco”.

-En el año 1899 varios vecinos se presentaron a la Municipalidad de San Vicente “Solicitando se les de paso libre por el campo del Sr. Lezica por estar intransitable el camino lindero”.

Estas diferentes solicitudes a la municipalidad por parte de distintos tipos de actores, entre los que identificamos propietarios de terrenos, ganado y vecinos del pueblo nuevo del Partido de San Vicente, expresan las tensiones consecuentes de un espacio que estaba en transformación.

En relación con los espacios privados y públicos en el siguiente gráfico (Figura 3) se observa que las solicitudes sobre los primeros ya contaban con entradas en los Libros de la Municipalidad, presentando un crecimiento hacia fines del siglo XIX. Pero, al mismo tiempo, las solicitudes sobre espacios públicos comenzaron a hacer su aparición y a incrementarse.

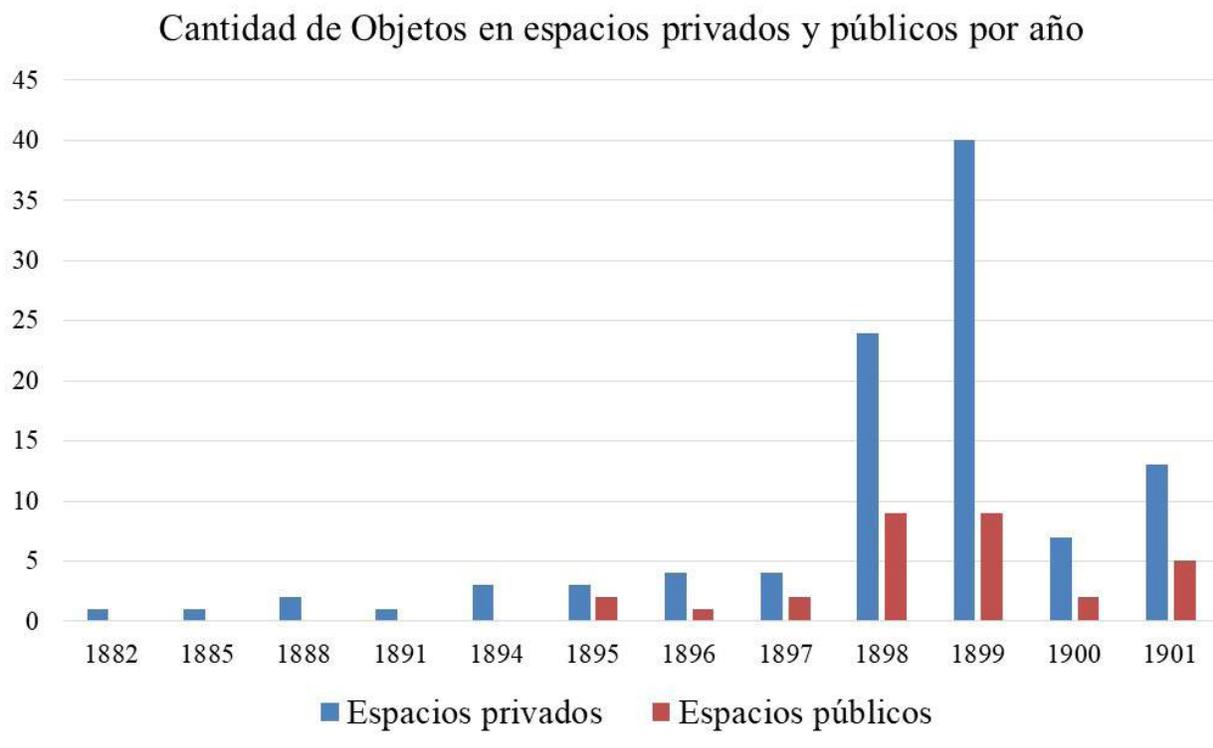


Figura 3.

Gráfico con la representación comparativa de tipos de “objetos” referidos a lo privado y a lo público asentados en el Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente iniciado en el año 1896.

Resultados sobre los registros arqueológicos

Luego de iniciadas las excavaciones en el sitio que identificamos como SV1, que se corresponde con uno de los primeros lotes delimitados en el Pueblo Viejo de San Vicente situado frente al cementerio antiguo, comenzamos las primeras prospecciones en el sitio que denominamos SV2 y que había sido preliminarmente identificado a partir de las imágenes satelitales precisamente debido a su cercado vivo perimetral.

El sitio SV2 (Figura 1 a y 4) se encuentra emplazado al noroeste de la Laguna de San Vicente y constituye un claro ejemplo de las múltiples transformaciones con las que las inmigraciones impactaron en la ruralidad sur bonaerense. De hecho, su cerco vivo de casuarinas nos hace pensar en un propietario que llevó o hizo llevar estas plantas no nativas desde otro lugar ya que normalmente en San Vicente fueron utilizados arbustos y árboles nativos de la zona para cercar las chacras y quintas.

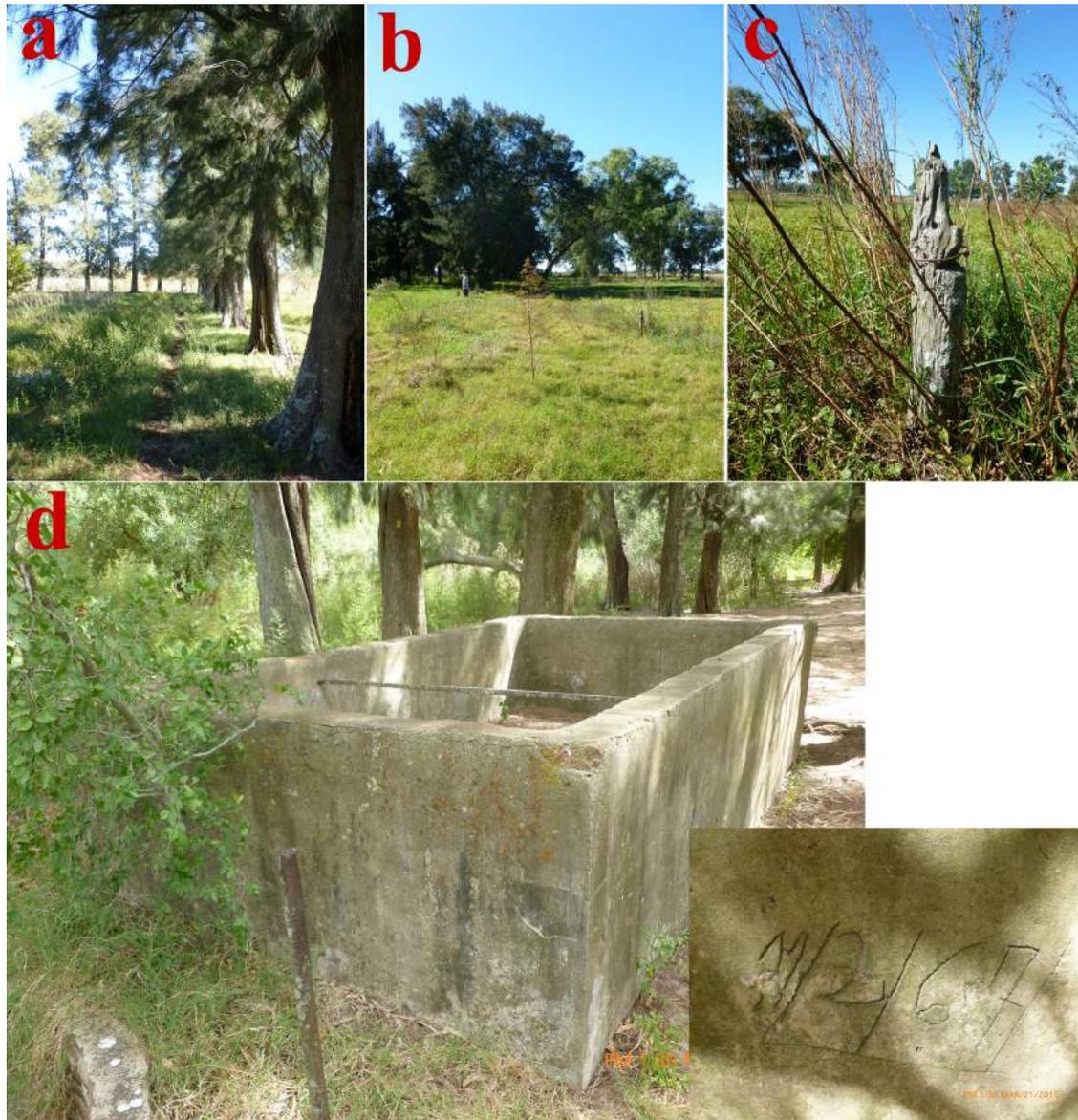


Figura 4.

- a. Detalles de la plantación de árboles, zanjado y postes con restos de alambres.
- b. Detalle de los restos de postes de ñandubay con los restos de alambres analizados.
- c. Detalle del resto de poste de ñandubay con alambre adscripto a mediados del s. XIX.
- d. Piletón con detalle de la fecha incisa.

Consideramos que SV2 es una suerte de estancia y centro productivo ya que posee un gran pozo de agua (2 metros de diámetro) asociado a un gran piletón, distante a aproximadamente unos 30 metros de los restos de una casa con muros de ladrillos artesanales, cuyos análisis más detallados escapan a este espacio y serán objeto de otro trabajo pero por mensiocronología y tecnología adscribimos al siglo XIX. Asimismo, este sitio posee en su interior delimitaciones mediante postes con restos de alambre, así como construcciones menores para la producción y acopio.

La presencia de varios postes de distintos tamaños e instalados a distintas distancias poseen aún residuos de líneas de alambrado, lo que coincide con la práctica instalada en el departamento desde mediados del siglo XIX en adelante. Los postes son de ñandubay y la muestra de alambres analizada por Landa y Blanche (Informe m.s.) comprende tres fragmentos ferrosos. Uno de ellos, de 4 milímetros de espesor, posee un nudo y se corresponde en principio con los primeros alambres instalados a mediados del siglo XIX (Figura 4c). Los otros dos, hallados en la base de un poste son en cambio de 1mm de espesor lo cual los adscribe hacia el último tercio del siglo XIX (Landa, com. pers. 2021).

Estas diferencias arqueométricas y temporales son las establecidas por los especialistas en arqueometalurgia en base a estudios realizados previamente sobre catálogos de venta de alambres y análisis previos. No obstante ello, futuros análisis de microdureza Vickers y estudios de microestructuras permitirán confirmar si se trata efectivamente de alambres duros destinados a cercados, o de alambres dúctiles con capacidad para adquirir diversas configuraciones por deformación plástica, útiles para diversos tipos de prácticas cotidianas tales como: refacciones diversas, ataduras de fardos, varas y varillas, confección de artefactos, entre otras (Landa *et al.*, 2010).

Entre las construcciones destinadas a la explotación destacan, por una parte, un sistema de piletas, muy probablemente destinadas a la cría de coipos, animales nativos del lugar. Se trata de una serie de piletas simples y piletas dobles con desagüe asociado a un sistema de canales sobre el suelo. Una de ellas, la más grande, fue construida con ladrillos y recubierta en material cementicio donde puede leerse, inciso en húmedo, la inscripción de la fecha 11/2/67 (Figura 4d). Estimamos que dicha fecha se corresponde al siglo XX ya que la práctica de cría del coipo continúa hasta la actualidad en la localidad y, además, este módulo de pileta no se corresponde con los anteriores, aunque está vinculada espacialmente al gran pozo de agua que materialmente parece de mayor antigüedad. Todas las características materiales antes mencionadas nos indican que el origen del sitio SV2 ha sido muy probablemente el de una suerte de estancia con un pequeño y modesto casco y en cuyas tierras se llevaron a cabo distintas actividades productivas. Las evidencias de cercado vivo y alambrado, así como sus características, coinciden además con la datación preliminar en base a los materiales de construcción de la vivienda, es decir mediados a fines del siglo XIX.

A estas evidencias se suma el hallazgo de un antiguo tensor de alambre en la capa 1 del sitio SV1 (Figura 5) cuyo análisis preliminar indica que es de carácter ferroso, con un alto de 105mm y un ancho de 75mm y un estado de conservación que muestra corrosión avanzada (Landa y Blanche, Informe ms.). Este tensor en forma de cajón se corresponde con un modelo antiguo y su presencia demuestra los esfuerzos por mantener el alambrado estirado y fijo. En este sitio este artefacto se suma a las evidencias de cercado producto de la necesidad de la época de, no solo mantener dentro de los límites de la propiedad la producción primaria y evitar intervenciones ajenas, sino también de conservar los propios bienes, previniendo, por ejemplo, herir a los animales o rayar sus cueros.



Figura 5. Tensor de alambrado hallado en la excavación del sitio SV1.

Reflexiones finales

En este contexto histórico y arqueológico en particular, y a partir de las fuentes relevadas en el Archivo de Cultura de San Vicente, hemos planteado como hipótesis de trabajo que durante el siglo XIX las necesidades de la población del Departamento de San Vicente se fueron transformando de acuerdo con los cambios sociales, políticos, jurídicos e institucionales referidos al proceso de formación del estado provincial primero y el nacional luego.

Estos cambios han tenido un fuerte impacto en toda la provincia y, en consecuencia, también en la sociedad sanvicentina, proyectándose tanto en las materialidades que formaron parte de la vida cotidiana, y que podemos ver reflejadas en el sitio arqueológico al nivel de un locus (SV1 y SV2), como en el plano simbólico que puede ser registrado a una escala mayor a la del locus, ya que se vincula con el imaginario social y al nivel del yacimiento San Vicente.

En efecto, consideramos que lo que documentamos tanto en el registro histórico como en el arqueológico fue posible como consecuencia de cambios paradigmáticos que se fueron sucediendo a lo largo del siglo XIX y, más aceleradamente, en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Un ejemplo de ello lo constituyen las formas de poseer las tierras, el aumento de la subdivisión de las mismas y la consolidación de una concepción individualista de la propiedad, todo lo cual se vincula estrechamente con el incremento de la delimitación de distintos espacios. Así, consideramos que en San Vicente, como en el resto de la provincia de Buenos Aires, el cercado, zanjado y/o alambrado de las tierras fue consecuencia directa de los cambios económicos y tecnológicos que impactaron a finales del siglo XIX. Este impacto en la organización social de los vecinos fue acompañado de cambios políticos y sociales que propiciaron una nueva normatividad imbricada sobre las antiguas costumbres locales. La aceptación de nuevas leyes que debían ser cumplidas por los vecinos fue lenta pero progresiva, lo que en cierto modo colaboró en la gestación de un nuevo orden rural.

En estos sentidos, la historia de las necesidades de la sociedad sanvicentina del siglo XIX puede leerse tanto en los reclamos u “objetos” de reclamos registrados en diversos documentos, dentro de los cuales incluimos a los planos, como en los correlatos materiales que hallamos en los registros arqueológicos.

El análisis del juego de roles entre los sectores de poder y los vecinos en un arena llena de tensiones y conflictos precisa de un análisis complejo, limitado aquí por un tema de espacio; como también de un análisis transdisciplinario, que en este caso aunó miradas provenientes del espacio histórico-jurídico y arqueológico-antropológico.

Un ejemplo de tal complejidad lo constituye el solo análisis de la categoría “vecino” puesto que en lo cualitativo observamos que la lista de reclamos no representaba a todos los censados para la época por lo que es posible suponer que solo reclamaran ciertos actores sociales, tal vez los vinculados a la posesión y propiedad de las tierras. Por otra parte, es posible pensar que la paulatina pero progresiva introducción de innovaciones técnicas para consolidar esquemas de producción, especialmente las relacionadas con los derivados de la producción ganadera, un tema fuerte en este partido, haya sido un factor crucial en las tensiones que se manifiestan entre los pequeños y grandes productores y propietarios con las autoridades municipales.

Así se explica que son estos procesos los que habrían generado la creación e implementación de nuevas normativas con el fin de ordenar los múltiples espacios y actividades rurales, tanto en la práctica, como simbólicamente. En este sentido, resulta interesante resaltar las discusiones sobre las ideas que se estaban gestando en torno a la protección de la propiedad privada y las leyes que en consecuencia se dictaron, porque fue este clima político y social el que llevó a una percepción e intervención particular de los diferentes actores de la población de San Vicente. Así, esa nueva concepción propietaria ordenó el espacio público y privado en el partido. Solo una tercera parte aproximadamente de las personas registradas en el Libro aparecen como propietarias de terrenos o ganado.

A pesar de todos estos cambios, los cercos vivos continuaron siendo usados en combinación con el alambrado. En efecto, dentro del ámbito rural pampeano y siguiendo a García Lerena (2018), desde el siglo XVIII hasta la actualidad, los árboles como cerco vivo y ornamentación tuvieron un rol importante

en la conformación del paisaje social y productivo de la estancia ya que ayudaron a la configuración de espacios de ordenamiento, segmentación y diferenciación productiva y social. Esto fue así, en especial desde mediados del siglo XIX, cuando las estancias fueron consideradas como unidades productivas centrales en el proceso de consolidación del capitalismo pampeano, transformando el paisaje, mucho del cual se conserva, como se ha demostrado, en la actualidad.

Desde este punto de vista coincidimos con otros autores en que no podemos comprender esta necesidad de delimitar tierras sin aludir al proceso general en donde “(...) en el ámbito rural, las ideas modernas del orden social, así como la delimitación de los espacios y el énfasis en la propiedad privada, fueron cruciales en el ordenamiento territorial y la funcionalidad asignada a los espacios, en los cuales el rol del Estado tuvo un papel central” (García Lerena, 2018: 151). Y que hacia la segunda mitad del siglo XIX, la estancia, el típico casco y todo establecimiento rural “pasó a caracterizarse por una serie de separaciones destinadas tanto a reorganizar las actividades en tiempo y espacio, como a ejercer la vigilancia y generar distancia social” (Brittez, 2009: 58). Así, en la denominada “estancia tipo pampeana” (Brittez, 2006) que pretendía un sistema de producción y creación de subjetividades, se presenta la compartimentalización y los espacios individuales como “dimensiones determinantes” (García Lerena, 2018:151). Coincidimos también con Caggiano (2012) en que, junto con todos esos procesos, el Estado moderno tuvo un rol central en la construcción del paisaje rural en donde la propiedad privada fue y sigue siendo el eje del espacio que hoy estamos analizando.

Notas

¹Programa Patrimonio e identidades en distintas sociedades históricas en Argentina IICS-UCA.

Proyecto: “Arqueología en escenarios de frontera entre los siglos XVII al XIX. El caso del Partido de San Vicente en la Campaña Bonaerense”, aprobado para el período 2020-2023 por el Centro de Registro del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Dirección Provincial de Museos y Preservación Patrimonial de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Nota 179 de fecha 15 de octubre de 2019.

Proyecto UCACyT FCS 2020, Res. V N° PI VRI 01/2021, 2021-2024: “Historia de las condiciones de vida de la población en relación con la consolidación de las instituciones públicas en el caso del Partido de San Vicente en la Provincia de Buenos Aires durante el siglo XIX y sus consecuencias en la actualidad”.

² Este libro, iniciado en el año 1896 retoma “trámites sueltos” desde el año 1882 y llega con sus registros hasta el año 1901.

³ Este libro inicia sus registros en el año 1859 y los termina en el año 1865.

⁴ Este libro inicia sus registros en el año 1859 y los termina en el año 1865.

⁵ El primer alambrado en Argentina sería el de 1845, cuando Mr. Newton alambró la huerta de su estancia Santa María, ubicada a diez leguas de Chascomús (Sbarra, 2006).

⁶ Los zanjados continuaron a lo largo del tiempo en este caso de estudio y aún cuando el alambre ya ocupaba un lugar importante entre las importaciones, como lo demuestra la siguiente notificación de la Intendencia a Pedro Lunazi en 1898: “*Notificandole la Intendencia que debe terminar la zanja que empezó en su chacra*”.

Agradecimientos

Al Dr. Carlos Landa y María de la Paz Blanche por sus análisis y a todos quienes colaboraron en los trabajos de campo en archivos y excavación. A los comentarios y sugerencias recibidas durante el proceso

de referato de este trabajo.

Referencias bibliográficas

Fuentes inéditas del Archivo de Cultura de San Vicente

Cuentas Corrientes del Juzgado de Paz. 1859-1865.

Inspección Superior Municipal. Libro Memorial de anotaciones diarias. 1898.

Libro de la Secretaría de la Municipalidad de San Vicente. 1896. (1882 - 1901).

Registro General de las Mensuras de Solares, Quintas y Chacras del Pueblo de San Vicente.

Abril de 1871. Libro Segundo. 1871-1875.

Fuentes editas

Ley sobre cercos y caminos generales sancionada en mayo de 1880. Apéndice en Lemmé, C. 1882. Tratado de ganadería y agricultura escrito expresamente para la República Argentina, pp. 168-171. Buenos Aires: Imprenta Coni, Calle Alsina 60. Digitalizado por Google.

Reglamentos y Ordenanzas del Municipio de la Ciudad de Buenos Aires. 1872. Buenos Aires: Imprenta del Siglo, Calle de la Victoria 151. Digitalizado por la Biblioteca Nacional de España.

Agüero, A. (2018) Republicanismo, Antigua Constitución o gobernanza doméstica. El gobierno paternal durante la Santa Confederación Argentina (1830-1852). *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates.

Berghella, P. (2008). *Diagnóstico turístico recreativo para la Laguna de San Vicente, Provincia de Buenos Aires*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Abierta Interamericana]. <http://imgbiblio.vaneduc.edu.ar/fulltext/files/TC086109.pdf>

Barsky, O., y Gelman, J. (2012). Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta comienzos del siglo XXI. Sudamericana.

Brittez, F. (2006) “Instrucciones para estancieros”. Manuales de estancia y construcción del espacio pampeano en los albores del capitalismo industrial. En: *Arqueología Histórica en América Latina. Temas y discusiones recientes*, P. Funari y F. Brittez (comps.), pp. 91-114. Ediciones Suárez. Mar del Plata.

Brittez, F. (2009) Zooarqueología, tafonomía y procesos de formación de sitios rurales pampeanos: estado de la cuestión y expectativas para momentos tardíos. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana* 3: 47-68

Cacciavillani, P. (2019) De comuneros a poseedores: reflexiones en torno a la construcción de la propiedad privada en la comunidad indígena De Soto a finales del siglo XIX. *Derecho PUCP*, N° 82: 121-148.

Caggiano, M.A.; M.S. García; M.C. Paleo; S.G. Adam; V. Dubarbier; M. Di Uono; D.B. Mondino y G. Scola. (2012). La construcción del espacio rural en el siglo XIX: la introducción del alambrado en la pampa bonaerense. En *Actas de las 4° Jornadas de Historia Regional de La Matanza*, pp.198-218.

Campi, M. (2011). *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo*,

1860-2007. Prometeo Libros.

- Canedo, M. (2019). La instalación de la Municipalidades de campaña en el Estado de Buenos Aires. Un análisis desde sus actas de sesiones (1856-1858). *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 54(1): 177-209.
- Contente, C. (2015). *Familias en la tormenta. Tierra, familias y transmisión de patrimonio en el Río de la Plata*. Prometeo Libros.
- Contente, C. (2017). De los números a las personas. Los habitantes de San Vicente (Buenos Aires) según el Primer Censo Nacional Argentino (1869). *Revista de Indias*, LXXVII(269): 197-234.
- Cortabarría, J. J. (2008). El régimen municipal bonaerense de 1891 a 1955. *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"*, II(3):8-31.
- Corva, M.A. (2005). La justicia de paz en la Constitución de la provincia de Buenos Aires de 1873. *Revista de Historia del Derecho* 33: 69-129.
- Corva, M.A. (2011). Las vías administrativas y judiciales para la resolución de conflictos de tierras en la provincia de Buenos Aires, 1860-1880. *Revista de Historia del Derecho* 42: 23-53.
- Corva, M.A. (2014) *Constituir el gobierno, afianzar la justicia. El Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881)*. Prohistoria Ediciones; Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Di Gresia, L.A. (2007). Jueces rústicos: saberes legos. Esbozo para un estudio de la formación judicial de los Jueces de Paz en el sudbonaerense (segunda mitad del siglo XIX). *XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras*. San Miguel de Tucumán: Universidad de Tucumán. <https://www.aacademica.org/000-108/92>
- Di Gresia, L.A. (2014). *Instituciones, prácticas y culturas judiciales. Una historia de la Justicia de Paz en la Provincia de Buenos Aires: El Juzgado de Paz de Tres Arroyos (1865-1935)*, Tesis para optar por el grado de Doctor en Historia, La Plata, Universidad Nacional de La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1065/te.1065.pdf>
- Epifanio, H. (2001). *San Vicente, un pueblo, un partido (1780-1928)*. Bahía Graf.
- Garbarini Islas, G. (1925). *Derecho rural argentino*. Librería de Derecho y Jurisprudencia. 362 p.
- García Lerena, M.S. (2018). Historia de un paisaje pampeano: orden, segmentación y diferenciación en "Primera Estancia" (Magdalena, Buenos Aires, Argentina). *Revista del Museo de La Plata* 3(1): 148-163.
- Hora, R. (2005) *Los terratenientes de la pampa Argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Siglo XXI. Editora Iberoamericana.
- Landa, C., H. De Rosa, E. Montanari. (2010). "¿Lo atamo con alambre?" Caracterización de diversos tipos de alambres provenientes del puestito San Eduardo (La Pampa, comienzos del siglo xx). *La Arqueometría en Argentina y Latinoamérica* (p 283-288). Silvana Bertolino; Roxana Cattaneo; Andrés Izeta (eds.). Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Filosofía y Humanidades
- Landa, C. y M. de la P. Blanche. (m.s.). Informe de caracterización arqueometalúrgica para el Proyecto Arqueología en escenarios de 'frontera' entre los siglos XVII al XIX. El caso del Partido de San Vicente en la Campaña Bonaerense.

- López, M.A.; M.M. Torres; M.N. Vommaro y S. Volweiler. (2016). Marcas y Señales de ganado en el Partido de San Vicente. Implicancias arqueológicas, históricas y antropológicas. En: V. Aldazábal, L. Amor, M. Díaz, R. Flammini, N. Franco y B. Matossian (Comps.), *Territorios, Memoria e Identidades. Actas de las IV Jornadas Multidisciplinarias* (pp. 151-161).
- López, M. A.; M.M. Torres y M.N. Vommaro. (2018). Los estancieros y/o hacendados en el San Vicente de mediados del siglo XIX a principios del siglo XX. En: C. Landa, V. Pineau, E. Montanari y J. Doval (Comps.), *Paisajes de la campaña pampeana (siglos XIX y XX). Abordajes desde la Arqueología rural en Argentina* (pp. 73-112).
- Poczynok, C. (2019). Deslindes y mensuras: los litigios civiles por la tierra en Buenos Aires entre 1800 y 1863. *Revista Historia y Justicia* 13:1-33.
- Polotto, M. R. (2015). Un código para el desierto argentino. La discusión en torno a la propiedad del ganado en el discurso académico de la primera mitad del siglo XX, en M. R. Polotto, T. Keiser y T. Duve (eds.) *Derecho privado y modernización. América Latina y Europa en la primera mitad del siglo XX*, Frankfurt am Main: Max Planck Institute for European Legal History, pp. 245-273.
- Sánchez, P.N. (2017). *De oratorio familiar a Parroquia: párrocos rurales y feligreses en el pago de San Vicente entre 1730 y 1827*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires].
- Sbarra, N.H. (2006). *La Historia Del Alambrado En La Argentina*. Argentina: Acindar.
- Storni, C. M. (1998). Notas sobre el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires de 1865. C. M. Storni, *Investigaciones sobre la Historia del Derecho rural Argentino. Españoles, criollos, indios y gaude-rios en la llanura pampeana*, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho, pp. 193-214.
- Valencia, M. (2014). La construcción del poder local en la campaña bonaerense. Discusión sobre la legislación en torno al funcionamiento y atribuciones de los juzgados de paz, 1854-1884. *Investigaciones y ensayos Academia Nacional de la Historia* 60: 258-292.
- Vommaro, M.N. y M.M Torres. (2016). Marcas y señales en planos. Un acercamiento interdisciplinario a los procesos de formación en el partido de San Vicente (1880-1930). En *Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Argentina* (pp. 369-374).
- Vommaro, M.N. y F. Ugarte del Campo (2020). Redes comerciales en el partido de San Vicente (provincia de Buenos Aires) a fines del siglo XIX: producción ganadera y alimentación. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales* 8(1): 291-302.
- Yangilevich, M (2009). Normas, rupturas y continuidades. La administración de justicia y los ataques contra la propiedad en la provincia de Buenos Aires (2ª mitad del siglo XIX). *Revista de Historia del Derecho* 38.

Recibido: 29 de abril de 2021

Aceptado: 5 de julio de 2021